El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 338.] BUENOS AYRES, MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 52m.: se pone á 6h. 36m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 15m. 55s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. *ter. ext.*	*ter. int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
8	9hm.	30.16	69	75.5	78,7	57,0	74,0	54,0	4,59	N	Calm.		Sereno
	med. dia	30.12	72							NNE	SOS		Sereno
	3h ¾t.	30.03	72							N	SOS		Sereno nub.

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 10 DE 1830.

Treguas á la política: vamos á ocuparnos de un asunto no menos importante para nosotros, y en que se halla empeñado uno de nuestros corresponsales. Sentimos no poderlo nombrar: esta revelacion añadiria al peso de sus argumentos en el ànimo de los que, poco familiarizados con las doctrinas económicas, quisieran ahorrarse el trabajo de engolfarse en estas cuestiones. Sin embargo, el estilo claro y conciso del *accionista* las pone al alcance de todos, por la facilidad con que rebate las insignificantes ojectiones de su adversario.

Si, ântes de leer la larga contestacion que se dió en la *Gaceta*, opinabamos que debia reformarse el banco, nos hemos convencido despues que es inevitable hacerlo. Ese establecimiento no solo debe considerarse como inutil al crédito del pais, sino como esencialmente perjudicial. El dinero que se consume cada semestre en dividendos, podria invertirse, con mucho mas ventaja para el público, en aumentar el fondo de amortizacion, que no necesita ni directores, ni un gran número de empleados para ser bien administrado.

¿Con qué derecho una sociedad de particulares, que en su mayor parte no son mas que substitutos de los primeros accionistas, especularian con los fondos del Banco, con el crédito de la nacion, y hasta con los depositos judiciales? ¿No debe parecer mas conveniente reunir los restos de un gran naufragio para destinarlos esclusivamente á reparar nuestros quebrantos?

En el estado actual de nuestra hacienda, esta prodigalidad es mas que una falta; es un crimen. El gobierno no tiene otros arbitrios para mejorar el medio circulantes: interin que el pais permanezca en el estado de vertigo en que lo tienen los *organizadores*, no debemos contar con nuestro crédito exterior, ni aun con nuestros propios caudales: el primero se ha perdido por mucho tiempo, y los otros son precarios; cuando la concentracion de todos los recursos, y un destino mas plausible de sus utilidades, suministrarian elementos faciles, seguros y abundantes de economia y de alivio.

EL OBSERVADOR.

Los coroneles opresores piensan justificar sus violencias y exacciones por los peligros que corre la independencia del pais, amenazado por enemigos estrangeros. Ellos conocen muy bien que los pueblos harian una resistencia doblemente obstinada, por no sostener una administracion injusta que detestan. A cada momento citan la circular que recibieron del gobierno de Buenos-Ayres; pero no se fijan en que todos ya saben que los motivos, que hacian fundados los temores, que por un decidido interes, noble y patriotico, se les comunicó entonces han desaparecido enteramente. No gobierna la Francia en el dia, el imbecil CARLOS X, ni la situacion del rey FERNANDO es la misma, en que se hallaba en la primavera de 1830. Por consiguiente todos los planes de que el gobierno de Buenos-Ayres indudablemente fué instruido, han abortado; sin esperanzas de poderse realizar. La posteridad maldecirá eternamente la terca ambicion de los despotas del interior. Nada seria mas facil que conseguir el reconocimiento expreso de nuestra independencia por el despota español, y casi puede asegurarse que los coroneles, intrusos gobernadores, son el ùnico obstaculo que actualmente se presenta. Para justificar sus proyectos hostiles, y llevar adelante sus planes de iniquidad, á las acciones mas buenas les dan la interpretacion mas siniestra. ¿Qué concepto puede formarse de una república, esclavizada por un poder militar? El obgeto primordial de nuestra independencia fue conseguir nuestra libertad, gobernarnos por nosotros mismos, dandonos instituciones sabias, y apareciendo á la vista del mundo como una nacion culta, y legalmente constituida. ¿Pero se han llenado estos deseos? Es sensible confesarlo. Los pueblos del interior jamas esperaron una suerte mas desgraciada. Los que debian dar exemplo de respeto á las leyes, los que debian haber manifestado mas interes por la prosperidad y libertad de la patria, son los primeros tiranos que aparecen esclavizandola, disponiendo en su particular beneficio de las propiedades y vidas de sus compatriotas, preparando á la república un porvenir mas funesto que la misma esclavitud de que se habia librado.

No queremos de intento poner bien en claro la conducta inicua de los despotas que denunciamos; por que estamos sobradamente interesados en mantener el honor de la patria pero los coroneles sublevados; que se han apoderado de los pueblos, son el origen fecundo de todas las desgracias del pais.

¡ Pueblos! Volved sobre vosotros mismos, y libraos de esos miserables tiranuelos. Vuestro honor, vuestra independencia y libertad, todo se interesa en este paso. Con vuestra docilidad á la opresion justificais la causa de la tirania; con vuestra resistencia temblaran vuestros enemigos. Resolveos pueblos inocentes, y sereis libres y felices.

COMUNICADO

EL ACCIONISTA.

Cuando me presentè delante del publico para tratar del actual estado del banco, conocí que la brevedad y claridad en los terminos y un encadenamiento lo-

gico en los argumentos, eran requisitos indispensables para entenderse en estas materias: sentè, pues, principios fijos, de que deduje mis consecuencias, y dejé à cualquier antagonista que se me presentara la facil tarea de refutar estas, en destruyendo aquellos.

El corresponsal de la *Gaceta Mercantil* ha tomado un rumbo diametralmente opuesto. En lúgar de contestar directamente à los puntos cardinales sobre que rueda la cuestion, pierde en vanas declamaciones y flores retoricas su propio tiempo, y él infinitamente mas precioso de sus lectores.

En tales circunstancias, podria talvez considerarme relevado de la obligacion de contestar á su insustancial produccion, si no fuese por el temor de que á la vanidad de tratar un asunto de que absolutamente no entiende palabra, agregase la de interpretar el desprecio del silencio en testimonio de su triunfo. Por este solo motivo me ocuparé brevemente del analisis de una contestacion, que en casi todas sus partes se refuta á sí misma; pero que á pesar de esta aparente ventaja no deja de presentar sus dificultades.

Estas consisten en que no me puedo persuadir que el autor no hable ironicamente, que no haya querido valerse de los tiros mordaces de la satira para ridiculizar al banco, y que no se burle en secreto de mi simpleza en tomar la pluma para contestarle. Efectivamente ¿en qué otro sentido se le puede entender cuando, hablando del banco, dice que es la *valanca del credito*; que por él *se han esplotado, los mineros de la industria*; *que él afirma el poder del gobierno* ; *que es un bien que si se pierde no se puede recuperar ; que es un criminal insigne* el que atente á su existencia?—Si esta no es la ironia mas picante, es una miserable esterilidad de ideas, disfrazada bajo la mas pomposa verbosidad. Que se puede contestar á estas sandeces, sino que este decantado banco no tiene un peso de metalico, que sus acciones estan casi invendibles y pierden un 25 por ciento en la plaza, y que si en este estado de desvalimiento, hay quien se acuerda todavia de él, es para lamentar su suerte presente y pronosticar la futura.

Podria llenar columnas enteras con pruebas de este estilo hueco y bombastico. En una partedice que el banco á mas del gobierno sostiene todas nuestras instituciones, fomenta la industria y hasta *las artes.*—Yo al contrario he probado que el no puede sostenerse á sí mismo, ¿que fuerte apoyo sera, pues, para otros?

Tambien asienta que *hace la felicidad* de las generaciones presentes y venideras. Contesten las innumerables victimas de su papel moneda. Mas adelante dice que alimenta el comercio y la industria. Apelo al estado de abatimiento en que ambos se hallan en el dia. Cita exemplares de bancos estrangeros, sin conocer ni aun el nuestro, y se olvida de que ni las epocas á que se refiere, ni las circunstancias relativas justifican la aplicacion de sus reglas.

Se apoya en pretendidas autoridades de personas imaginarias como la del *regente Richelieu*, cuya genealogia desconozco; y solo conjeturo que maliciosamente ha querido presentar el DUQUE DE ORLEANS, que protegió á *Law*, como un hijo espurio del cardinal ministro de LUIS XIII.

Basta ya de citas para dar alguna idea del buen gusto y criterio del autor. Cuando, dejando las generalidades, se aproxima un poco de la cuestion, no la resuelve de un modo mas satisfactorio. El alega con mucho aparato de erudicion, y con el objeto de poner en evidencia la riqueza de nuestro banco, que no hay un solo economista á quien se le haya ocurrido que el caudal disponible de un banco sea su unico fondo ; que buenas letras en la cartera son garantias solidas, &a. Contesto: ¿que lo primero en que debe pensar un economista es la necesidad de tratar de realidades ; que estas mismas letras, buenas ó malas, son el único fondo que tiene el banco, y que este importa 1,800 000 p . Hé adoptado, pues, sus ideas en mas calculos, mientras él malgasta su tiempo para sostenerlas.

Pero pasemos de los argumentos á las demostraciones numéricas. Despues de haberlo proclamado como un profundo economista y fiel historiador, por colmo de su gloria lo presentaré como digno rival de *Hipocrates.*—Para prolongar la vida de su enfermo, el banco, le receta el siguiente remedio. "Tomense de acciones del gobierno.......... 3 000,000 ps.

" Existencias de la casa de moneda......................	576 000
" Fincas hipotecadas....	333,000
" Fondos disponibles....	1 200 000
	5,109.000

Hágase una buena mezcla, tráguese de una vez, y el banco vivirá aun 20 años. Pero despacio, señor doctor: este brevage se compone de ingredientes tan heterogeneos, y la existencia de su enfermo es tan precaria, que antes de administrarlo, es preciso examinarlo bien.

Hablando con seriedad, si es posible guardarla con semejante antogonista, confieso que aunque desde el principio me prometí poco de sus laboriosas y cientificas indagaciones, no estaba preparado á que viniesen á parar en un resultado tan absurdo. El hace, pues, ascender el fondo disponible del banco à 5,109,000 pesos, y yo le fijo en 500 000 pesos. Ahora si se puede probar que las tres primeras partidas que el comprende en este fondo, no deben considerarse como caudal disponible, viene á reducirse este, segun su propio calculo, á 1,200,000 pesos, y no habrá mas diferencia entre nosotros que la de 700 000 pesos.—Voy, pues, á desvanecer el primer error para despues rectificar el segundo.

Creo que nadie pondrá en duda que para disponer de fondos, es preciso haberlos realizado. Pero es evidente que las tres primeras cantidades solo se refieren à objetos vendibles, y como la esperiencia prueba incontestablemente que no todas las cosas se venden al precio que costaron, parece una inconsecuencia ridicula el tomar el costo por base de un calculo que se pretenda hacer con tan minuciosa exactitud.

No hay duda que la venta de las 15,000 acciones subscritas por el gobierno seria absolutamente inverificable. Es bastante conocido que en el dia no hay mas de 2,200,000 pesos de valor subscrito en acciones particulares; y que aun de este importe se tiene que rebajar 400,000 pesos que figuran como subscripciones, pero que son en realidad un premio pagado á los accionistas del inesperto banco de descuentos, cuando el mas esperimentado Banco Nacional se dignó tomarlos bajo su paternal proteccion. El total de la verdadera subscripcion de particulares no pasa, por consiguiente, de 1,800.000 pesos; y ahora la mitad de esta suma está en manos de unas pocas casas estrangeras, que no las ofrecen para vender en la plaza,—Se reduce, pues, á 900 000 pesos el valor de acciones que se podrian considerar como vendibles; pero de estos mas de las dos terceras partes estan hipotecadas al mismo banco por accionistas nominales ó fingidos (lo mismo que yó.) y por esta razon son tambien inagenables. Ahora, si con 1,500 acciones, equivalentes á 900 000 pesos actualmente en circulacion, el precio de ellas ha bajado de un 25 por % de su valor subscrito ¿cuanto, bajarian si se les agregasen las 15 000? Dejo al autor de tan brillante proyecto toda la satisfaccion que se puede prometer de sus resultados. Por mi parte no trepido en declarar que la venta de esta enorme cantidad de acciones no podria verificarse ni aun por la tercera parte de su valor; que seria por fin absolutamente impracticable y desacreditaria completamente al banco. Lo mas gracioso es la suposicion que el gobierno, quein puede chancelar los 3,000,000 de su deuda con el banco, consienta en este sacrificio para aumentarla, sin tampoco favoreçer al crédito del establecimiento: porque el producto de las acciones vendidas se gastaria en lós dividendos que tendrian que salir á cada semestre para satisfacer á los nuevos accionistas.

Despues de haber probado tan claramente la ineficacia de este arbitrio, es facil aplicar los mismos argumentos á la venta de la casa de moneda. ¿Qué individuo podria dar por ella su justo valor; á no ser

que fuese con el objeto de amonedar? ¿y qué gobierno le daria tal privilegio? Algunos útiles y su maquinaria deshecha, rematadós á cualquier precio, no pueden racionalmente figurar como recursos del banco. No me detendré en graduar el valor de las fincas hipotecadas por el gobierno: la casa misma en que gira el banco forma la principal parte de ellas, y si este continua ¿como se puede enagenarla?

Quedamos, pues, reducidos en último resultado, á una diferencia de 700,000 pesos, y aunque esta suma no es de bastante consideracion para influir esencialmente en la suerte de un banco, importa á la exactitud de mi anterior esposicion que no se pase en silencio. Ella proviene de un fondo reservado por el banco de sus ganancias anteriores, y como todos los accionistas tienen parte en él, al gobierno en esta calidad corresponden las tres quintas partes. Pero sucede aqui lo mismo que ya se indicó respecto á las acciones del gobierno, casa de moneda, &c. Es preciso que se realice para que sea disponible.—Esto solo se puede efectuar por el pago íntegro de las letras y los pagarés descontados, existentes en manos del banco.—Pero gracias á la escrupulosa adhesion al sistema de renovaciones de letras, apoyado en el *poderoso egemplo* de los bancos de Escocia, el nuestro todavia no ha podido hacer el esperimento de la posibilidad de estos pagos.—La opinion general es que si el banco hiciese hoy su liquidacion, la pérdida en sus letras no bajaria de un 25 por ciento sobre su importe. Los que conozcan las dificultades que se presentan en la cobranza de un banco que para su giro, y las pèrdidas consiguientes, aun en circunstancias de prosperidad, no consideraran este aserto como exagerado.—El *deficit*, cualquiera que sea, reduciria el capital, y por consiguiente el fondo reservado del banco.—Pero no es este el único vacío que tendria que llenar. Se sabe que el banco adelantó anteriormente al gobierno 700,000 pesos, como ganancia calculada sobre el cambio de *billetes viejos*.—Por causas que por ahora suprimo, estas ganancias, que desde el principio se computaron con mucha exágeracion, se reduciran à poco, ó tal vez á nada. Entonces el gobierno tendrá que restituir estos 700,000 pesos, y no es facil persuadirse que lo pueda hacer sin echar mano de la parte del fondo reservado que le pertenece. Si se agregan *otras fallas* que no detallo, y que es preciso compensar del mismo modo, no queda duda que este fondo, instituido para hacer frente á salidas extraordinarias, escasamente tendrá lo suficiente para llenar su destino.

Habiendo así, por las mismas concesiones de mi antagonista, reducido el verdadero capital del banco al punto en que lo fijé desde el principio, solo me queda que decir algo sobre los gastos, y no prolongaré mas esta discusion: porque veo con sentimiento que á medida que mi adversario adelanta en ella, se pierde en la sublimidad de sus conceptos, hasta delirar. ¿Qué otra idea podria formar de él, cuando opone al estado de gastos del último semestre, formado por mi, la insulsa observacion que le consta que desde Octubre 1829 los gastos han sido reducidos? La época á que me refiero es posterior á aquella fecha, y por consiguiente se halla incluida en la reduccion.—Pretende hacer una distincion entre lo que salió del banco en sueldos, y lo que se invirtió en objetos sólidos, que forman en su concepto, parte de su caudal. Pero en las oficinas del banco no se aperciben tales objetos: la imprenta dâ billetes impresos que no pueden considerarse como valores, y la casa de moneda compra cobre que sella y emite; y si en esta emision le dá un valor nominal mucho mas alto que él de nuestro papel moneda, este beneficio es puramente imaginario; porque por último el cobre tiene que rescatarse al mismo precio á que se puso en circulacion. Pero aqui, como en tantas otras ocasiones, nuestro escritor, á fuerza de querer aparentar conocimientos, llega à ser enteramente ininteligible; y no puede tener otro objeto que él de ocultar la verdad. La moneda de cobre, cuando sale del banco, se cambia por billetes: los billetes se invierten en descuentos de letras; las letras importan 1.800.000.—Asi es que el valor del cobre está comprendido en estas mismas letras, y que con muchas palabras nada se ha adelantado.

Lejos de haber exagerado los gastos ordinarios del banco, estoy convencido que he pecado por el estremo opuesto. El costo de los últimos billetes ingleses, es de 120,000 pesos, que escasamente servirán por 5 años de circulacion. Este costo no está comprendido en mi calculo; pero repartido en aquel nùmero de años, dà un aumento anual de 24,000 pesos. Este ejemplo basta para probar la latitud que he dejado para rebajar. En lo demas, considero mi autoridad en esta materia de tanto peso como la suya; y mientras no quede impugnada por otra mas competente, y la única interesada en destruirla, tengo el derecho de atenerme á ella.

En el laborioso paralelo que pretende hacer entre los gastos comparativos de los bancos de Francia, Inglaterra y el nuestro, y que habrá sido promovido por la exacta analogia que encuentra entre estas tres grandes corporaciones, solo me detendré el tiempo suficiente para marcar los títulos mas prominentes que ha adquirido á nuestra gratitud por la luz que ha derramado sobre tan importante cuestion. Empieza este cotejo con decirnos que el banco de Inglaterra, en 1815, circulaba 27 millones de libras esterlinas, y que él *quiere suponer* que giraba 18: y sobre esta gratuita suposicion calcula los gastos comparativos. Pero él me permitirá observarle, á pesar de la confianza que me inspiran sus vastos calculos, que si él los lleva hasta el punto de inferir que el banco de Inglaterra hace desatinos con la misma facilidad que él los dice, es imposible que no salgan equivocados. En primer lugar, cuando él habla de circulacion y giro, deberia fijarse en el sentido de estas palabras. *Circulacion* es efecto del *giro*, y entonces, ¿como puede ser este menor que aquella? Si para salvar esta contradiccion, alega que ha querido decir *subscripcion*, único sentido racional que se le puede suponer, cae en otra dificultad igualmente palpable. Ningun banco en el mundo circula menos que su caudal subscrito, y por una razon sencilla, cual es, que si la subscripcion es de 100 pesos, y se giran solo 66 pesos, el interes ganado sobre la última suma no puede satisfacer al que ha enterado la primera. Estos son principios tan generalmente admitidos, que él que cita con tanta frecuencia á *Hamilton*, *Ganilh* y hasta *Mushet*, no deberia ignorarlos, si no quiere que se le sospeche de conocer apenas el nombre de estos escritores. Igual inconsecuencia se nota en su plan de aumentar el capital del banco, por la disminucion de los dividendos: si se reducen los dividendos, se reducirá proporcionalmente el capital, ó el valor de las acciones, y ¿en qué pararâ entonces el famoso proyecto de la venta de los 3 millones?

Me falta la paciencia para estenderme sobre la probabilidad de los recursos que se promete de la Banda Oriental: pero aunque apurado para concluir, no puedo dejar sin elogio la fertilidad de su imaginacion, que convierte los cigarros que se consumen, los insectos que destruyen (los hay tambien que reproducen) y los rondiles que protegen sus billetes, en fuentes inagotables de riquezas.

Felizmente la estravagancia y la exageracion son los mejores preservativos contra el engaño. Pero si no fuese así; si sostenidas con talento, se lograse acreditar tales doctrinas, ¿seria justo, seria honroso, seria en fin patriótico promulgarlas y contribuir de este modo à que el banco, *este gran instrumento de la felicidad humana*, transforme á nuestro oro en papel, y á nuestro papel en humo? ¿Y todo esto para qué?....Aqui se abre una vasta escena en que el patriotismo probablemente no hará el primer papel.

Pero ya es preciso concluir, y solo agregaré, que él que como yo, entra con el tono de confianza y decision en la crítica de un establecimiento ligado con muchos intereses particulares y públicos, no puede proponerse, que uno de estos dos objetos: ó calumniar, ó hacer resultar la verdad. Si en el primer caso, merece re-

probacion y castigo, en el segundo, no se le puede negar algun mérito. En esta alternativa estoy pronto á colocarme: pero hasta ahora se puede decir que faltan pruebas auténticas para pronunciar el fallo. No pretendo que los directores del banco se rebajen de su dignidad al grado de entrar en contestaciones con un obscuro artículista; ni menos pienso arrebatarles el tiempo precioso que dedican á sus complicadas tareas. Mi humilde súplica es que dén por la prensa un *balance detallado del último semestre*, y con este texto en la mano, sin, darles otra molestia, haré todos mis comentarios por último convencimiento de los incrédulos. Para los hombres sensatos, estoy cierto que despues de lo que se ha dicho, ya no se necesitan otras demostraciones.

AVISOS.

Pan á 6 reales el peso.—En la panaderia calle del Buen Orden, número 43, conocida por lo de Planes, se vende, y de superior calidad; en dicha se muele trigo á precios cómodos. Los señores que necesiten amoliendas, en dicha casa pueden tratar.

Saldrá para Santo Domingo Soriano, Paisandú y Arroyo de la China, la balandra Felice Destino. Los señores que gusten ó ir de pasage pueden ocurrir á la primera pulperia de la Boca, que allí darán razon.

La tarde del 10 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, se ha de verificar la almoneda y remate que quedó pendiente, de la casa panaderia que fue de Aripon, propia de la testamenteria de D. Valeriano Barreda, sita en la calle de Cuyo, bajo del número 265, y que es tasada en 31578 pesos 2 reales, como se manifestara en mi oficina. *Buenos-Ayres, Noviembre 6 de 1830.*

IRAMUAGA.

Se vende una calesa.—Montada en cuatro muelles de elásticos, en casa de D Juan Bautista Mogica carruzero; calle del Buen Orden número 79 darán razon.

PARQUE ARGENTINO.

Una compañia de franceses tienen el honor de ofrecer en su idioma al público, cuatro funciones cómicas en el Teatro del Parque. La primera se dará el Domingo 21 del corriente, representándose

Le naufrage pour rire;

Le Revenant.

Comedia jocosa en 2 actos.

Los señores que gusten abonarse para las cuatro funciones, podrán hacerlo en la posada del mismo Parque, o en el almacen de *Hayton*, calle de Cangallo N. 62, en la vereda frente al Colegio, a razon de 10 pesos por persona, *inclusos asientos y entrada*. El precio por una funcion sola será de 3 pesos. El plan de la coloracion de los escaños (que se componen principalmente de 4, de 5 y de 6 asientos), se podrá ver en dichos lugares, como tambien en el almanac de 1831, que acaba de publicarse al precio de 3 reales, en la Imprenta del Estado.

No se emitirán mas boletos de *entrada* que los precisos que corresponden á los *asientos*, por cuyo arreglo se espera conseguir al mayor orden de estas funciones, y que los concurrentes podrán dejar sus asientos, para pasearse por el jardin en el intermedio de música entre las dos piezas, seguros de poder volver á ocuparlos sin obstaculo.

Academia de Jurisprudencia.

Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1830.

Hoy Miercoles 10 del corriente, sostendrá en ella el que subscribe, la siguiente tesis. "Aun teniendo el padre mas de 4 hijos legitimos, puede dejar el quinto integro de sus bienes á su hijo ilegitimo, de cualquier calidad que sea." Los señores que quieran honrarlo con sus rèplicas y observaciones, pueden ocurrir al lugar indicado, de las 5 y media de la tarde, hasta las 7 y media ú 8. Angel M. Navarro.

Se alquila una pieza grande y bien amueblada, á 2 y media cuadras de la Plaza. En la calle de la Catedral No. 100, darán razon.

Se vende una criada de todo servicio, llamada Ana, El que la quiera comprar puede verse con su ama que vive calle de Venezuela No. 152, su precio es 200 pesos plata.

Interesante á los que edifican.

Se vende una partida de cal de la Bajada del Paraná, abordo ó en tierra, à precisos cómodos. El que quiera tratar de ella, ocurra en casa de D. Francisco Cabanyes, calle de las Piedras No. 8.

AVISO.

Se vende una mesa muy hermosa, y es propia para el uso que se le quiera dar, principalmente para comedor, por ser de grande estension y de una madera muy fuerte.
Quien se interese por ella, ocurra á la calle de Cuyo, No. 20., que allí darán razon.

Se vende una excelente casa de campo, menos el terreno, sita de San José de Flores una legua al sur; en uno de los mejores caminos de esta ciudad. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 13.

El Nuevo Plano Topografico de las calles de Buenos Ayres, con la vista de la ciudad, tomada de balizas exteriores, se vende desde hoy en casa de los señores Bacle y Ca., impresores lit. graficos del Estado, calle de la Victoria No. 148. En la misma casa se vende por mayor y menor, papel ingles superfino para cartas y papel con un liston negro para luto, el todo á precios los mas moderados.

En la tarde del dia 10 del corriente, bajo los portales de la casa de justicia, se ha de celebrar una sola almoneda para la venta de todos bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Alegre, consisten en un terreno de estancia de mil varas sita en el partido de las Cañuelas, ranchos, corrales, animales vacunos, caballar, lanar, y demas que consta del inventario practicado; habiéndose hecho oferta de 14,700 pesos moneda corriente. Los señores que gusten mejorarla, pueden ocurrir al parage designado, y antes à la oficina al cargo del que subscribe, en donde se manifestarán las tasaciones é inventarios
Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1830.

Tejada.

Se venden cueros vacunos como de 30 á 31 libras, de nutria, cerda, cueros de potro, astas, &a. El que interese puede ocurrir á casa de Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 7.

Hallándose actualmente en liquidacion de cuentas la sociedad de D. Santiago Marchi, D. Manuel Viali y D. Romualdo José Segurola, representando al fin de D. Juan Gonzalez, previene al publico y especialmente al comercio, que la sociedad no reconocera desde esta fecha ningun compromiso hecho bajo la firma de Santiago Marchi, Gonzalez y Ca, Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1830.

Por su representado y D. Manuel Viali.

Romualdo José Segurola.

Regimiento de patricios de Buenos Ayres.

Todos los individuos del regimiento pertenecientes al segundo batallon, concurriran à las casas de sus respectivos capitanes à recibir sus papeletas el 9 del presente.

Alojamientos de los Señores capitanes.

Granaderos.—D. José Maria Pereira, calle Córrientes numero 122

Primera.—D. Angel Carranza, calle de Cuyo numero 130.

Segunda.—D. Juan Manuel Canaveri, calle de la Piedad numero 27.

Tercera.—D Juan Bautista Piñero, calle de Cangallo numero 237.

Cuarta.—D. Pablo Hernandez, calle de Suipacha frente al numero 177.

Cazadores.—D. Placido Guerrico, calle de la Florida numero 266.

Artilleria.—D. Antonio Rosales, calle de Lima numero 13.

Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1830.
RAMIRO.

En la tarde del dia 01 del corriente mes, se ha de celebrar almoneda bajo los portales de la casa de justicia, de 96 vacas, 7 novillos, 758 y medias varas de terreno, sita en el Arroyo del Tuto, partido de San Pedro. El que quiera imponerse de sus tasaciones y demas pormenores, ocurra á la escribania del que subscribe, donde se le dará razon. Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1830.
Miguel Mogrovejo.

PAPEL SELLADO.

Expendio en los 10 meses de 1820.

Las seis clases,	145,739	4
Pasaportes,	19.263	
Patentes,	209,050	
	374;052	4
Comisiones y gastos,	20,690	½
Liquido entregado en receptoria	353,362	3½

Comandancia de Matriculas.

Necesitándose fletar por órden superior un buque de 150 toneladas, con destino à Bahia Blanca, se invita á los señores que quieran verificarlo, dirijan sus provuestas á esta oficina. Buenos Ayres, Noviembre 2 de 1830. Francisco Erezcano.

Se dan 50 pesos de gratificacion.— Al celador ó persona que presente á una mulata que fugò del poder de sus amos el Martes de la semana pasada: es de edad de 16 años, pelo chascudo, con un coto pequeño en el pescuezo, cara redonda, color fulo, lleva 3 vestido de zaraza; uno fondo negro con ramazon de colores, otro color plomo bajo, tambien con ramazon, y otro fondo blanco con pequeñas pintas coloradas y negras, un pañuelo de taparse de [illegible] raza negra, zapatos de tafilete celeste. Sus amos viven en la calle de Chacabuco No. 23.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas.

Los señores gefes y oficiales de que debe componerse el cuerpo denominado Guardia de honor de la Provincia, concurrirán con sus despachos á alistarse en la fortaleza, desde el dia 6 del corriente hasta el 15 del mismo, en la habitacion del señor gobernador de dicha fortaleza coronel D. Francisco Linch; debiendo verificarlo de las 9 de la mañana á las dos de la tarde.

LUCIO MANSILLA.

En los dias 8, 9 y 10 del corriente Noviembre, por las tardes, y bajo las galerias de la casa de justicia, se ha de vender al mejor postor la quinta que quedó por muerte de D. Eugenio Gomez, situada en el partido de Flores, y tasada á principios del año 28 en 18 807 pesos moneda corriente, por la que ofrecen 18.000 pesos. Los señores que se interesen por ella, pueden dirigirse á la oficina del que subscribe, en la que se les pondrá de manifiesto cuanto tenga relacion con este asunto. Buenos Ayres, Octubre 30 de 1830. Agrelo.

Se vende un criado jóven y propio para el servicio de adentro ó para lo que se quiera ocupar; en un precio equitativo. El que guste comprarlo puede ocurrir á la calle de la Plata No 26.
Tambien se vende un carro propio para viajar, en el precio de 400 pesos moneda corriente. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 50.

Para cualquier puerto del Brasil.

El bergantin goleta brasilero Piranga, saldrá precisamente á fines de la semana entrante, recibe carga ó flete. Los señores que gusten cargar, ocurra á su consignatario José Pereira Carneiro, calle de las Piedras No. 43.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No 36.

El Viernes 12 del corriente à las 11 de la mañana se ha de vender á la mas alta postura un surtido de efectos cuyo por menos se dará en el número siguiente.

En seguida.

Una partida de sombreros ingleses.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.